

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.

Intentada sin efecto la notificación de la liquidación definitiva en el expediente de liquidación de tasa de extinción de incendio que se detalla en aplicación del artículo 55 y siguientes de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 (LRJPAC y PAC) de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo.

En el plazo de quince días contados desde el siguiente a la notificación de la presente liquidación, se podrá interponer contra la misma, el correspondiente recurso de reposición ante este mismo órgano, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Granada. La interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado salvo la presentación de garantía suficiente como se recoge en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre, o en los artículos 21 y 22 del Real Decreto Legislativo 2795/80, de 12 de diciembre, respectivamente.

Se le comunica que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 126 y siguientes de la Ley General Tributaria y artículo 20 del Real Decreto 1684/90, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria será el comprendido desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si la notificación se produce entre los días 1 y 15 de cada mes o desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, si la notificación se produce entre los días 16 y último de cada mes. Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la administración» en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de Apremio.

Interesado: MARGARET SCARGALL, ELISABETH. D.N.I. X6283082B. Domicilio: UB PUEBLO VIÑAMAR, 14 29780 NERJA (MÁLAGA). Expediente: TEI – 111/09-7-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 62,85 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: CARA TARIFA, ÁNGEL VICENTE. D.N.I. 24198956N. Domicilio: CL DOCTOR FLEMING, 1 18440 CÁDIAR (GRANADA). Expediente: TEI – 111/09-26-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 365,60 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: PALMA JIMÉNEZ, PILAR. D.N.I. 74625782M. Domicilio: CL HURTADO DE MENDOZA, 2, 4º B 18600 MOTRIL (GRANADA). Expediente: TEI – 140/09-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 33,58 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: MAESE MUÑOZ, LEONARDO. D.N.I. 44266320Z. Domicilio: CL NEREA RISQUEL, 3. 18190 CENES DE LA VEGA (GRANADA). Expediente: TEI – 149/09-1-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 24,81 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: MUÑOZ GARCÍA, EDUARDO. D.N.I. 23563772L. Domicilio: CARRETERA 1. CHERÍN. 18494 UGÍJAR (GRANADA). Expediente: TEI – 01/10-3-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 11,12 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: BAÑOS RUIZ, JOSÉ. D.N.I. 23445447Y. Domicilio: CR CHERÍN, 1. 18494 UGÍJAR (GRANADA). Expediente: TEI – 01/10-5-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 8,46 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: CASTILLO IBÁÑEZ, ISABEL. D.N.I. 23450911L. Domicilio: CL MUÑOCE, 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA). Expediente: TEI – 01/10-7-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 11,99 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: BACA SÁNCHEZ, ENRIQUE. D.N.I. 23975573M. Domicilio: CL TARAMBOLO, 4 18510 BENALÚA (GRANADA). Expediente: TEI – 23/10-1-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 19,92 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: RAMÍREZ ROBLES, ISIDRO. D.N.I. 23418944E. Domicilio: CL SAN JOSÉ, 46 18240 PINOS PUENTE (GRANADA). Expediente: TEI – 26/10-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 127,27 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: CONSTRUCCIONES MORENO Y FERNÁNDEZ S.A. N.I.F/C.I.F A18024851. Domicilio: CL REYES CATÓLICOS, 29, 1º. 18001 GRANADA. Expediente: TEI – 32/10 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 722,99 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: FERRER ARANDA, FERNANDO. D.N.I. 23592711R. Domicilio: CL ARRIBA, 7. 18190 CENES DE LA VEGA (GRANADA). Expediente: TEI – 34/10-4-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 23,18 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: MEDIALDEA SERRANO, SANTIAGO. D.N.I. 23960294K. Domicilio: CL DOCTOR OLORIZ, 14, 1º DC. 18012 GRANADA. Expediente: TEI –41/10-1-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 10,95 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: ROMERO MEDRANO, ANTONIO JESÚS. D.N.I. 23613480R. Domicilio: CJO. AVELLANO, S/N. 18010 GRANADA. Expediente: TEI – 46/10-C-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 11,77 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: MOLES ÁLVAREZ, ANA MARÍA. D.N.I. 74594631L. Domicilio: CL PERIODISTA LUIS VICENTE, 4 2º B. 18011 GRANADA. Expediente: TEI –21/10-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 107,74 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.